



Intervención de México en el diálogo interactivo con Argelia
13º Período de sesiones del Examen Periódico Universal

Ginebra, 29 de mayo de 2012

Gracias señora Presidenta,

Agradecemos a la delegación de Argelia su participación en este ejercicio y la presentación de su informe nacional.

Respecto a los desarrollos recientes y la implementación de las recomendaciones anteriores, México toma nota de la prescripción del estado de emergencia. Confiamos en que este levantamiento permitirá el pleno goce de los derechos civiles y políticos, sin excepción alguna.

Asimismo, hacemos votos para que el proceso de reforma de la justicia se consolide a la brevedad posible y que ésta se traduzca en una mayor rendición de cuentas por parte del Estado.

A partir de los retos identificados, México desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Revisar y eliminar las leyes que den lugar a discriminación contra la mujer, en particular en materia de sucesión, de conformidad con los estándares internacionales.
2. Aceptar la solicitud de visita del Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.
3. Revisar su legislación y prácticas a fin de garantizar el libre ejercicio del derecho de reunión y de la libertad de expresión, sin más limitaciones que las que permite el derecho internacional

Gracias.